



REQUISITOS DE TRABAJO EN FUEGO / EXPLOSION

TRABAJO EN FUEGO / EXPLOSION

Para este tipo de riesgo se deben implementar como mínimo los siguientes requisitos técnico y de gestión.

Requisitos Técnicos

- Equipos y herramientas acorde a la zonificación del riesgo, verifique con delegado ABI la zonificación para:
 - Locaciones y equipos para el manejo y almacenamiento de grano.
 - Locaciones y equipos de manejo de combustible (gas natural, GLP, biogás, etc.).
 - Locaciones de equipos de manejo de NH3.
 - En las localidades previamente mencionadas se deberá considerar métodos de corte en frío.
- Equipos de protección personal estándar para soldadores (ver figura 1).
- Herramientas aisladas acorde al riesgo y área (por ejemplo: doble aislamiento).
- Extracción / renovación de aire para trabajos que se realicen en espacios confinados.
- Sistemas aterrizados.
- Mamparas incombustibles para contener la proyección de chispas.
- Carros para traslado de cilindros a presión (ej. equipos de oxicorte).
- Equipos de oxicorte con doble arresta llamas (en los cilindros y en la pistola).
- Extintores y medidas de prevención de incendios (acorde a NFPA).
- Kit anti-derrames (combustibles).



Requisitos de Gestión

Todo trabajo en caliente deberá mantenerse libres de materiales combustibles (delimitados 10 metros alrededor del área de trabajo).

Los extintores y equipos de prevención de incendio deberán estar debidamente recargados e inspeccionados (NFPA 10), por ningún motivo se debe bloquear los equipos de emergencia de AB-InBev, en caso de que el trabajo requiera “prescindir” temporalmente de un dispositivo de prevención de incendios, se deberá emitir autorización expresa para aquello.

PROTECCIÓN PERSONAL

Siempre utilice todo el equipo de protección necesario para el tipo de soldadura a realizar. El equipo consiste en:

GORRO: Protege el cabello y el cuero cabelludo, especialmente cuando se hace soldadura en posiciones.

MASCARILLAS RESPIRATORIAS PARA HUMOS METÁLICOS: Esta mascarilla debe usarse siempre debajo de la máscara para soldar. Estas deben ser reemplazadas al menos una vez a la semana.

MÁSCARA DE SOLDAR: Protege los ojos, la cara, el cuello y debe estar provista de filtros inactivos de acuerdo al proceso e intensidades de corriente empleadas.

GUANTES DE CUERO: Tipo mosquetero con costura interna, para proteger las manos y muñecas.

COLETO O DELANTAL DE CUERO: Para protegerse de salpicaduras y exposición a rayos ultravioletas del arco.

POLAINAS Y CASACA DE CUERO: Cuando es necesario hacer soldadura en posiciones verticales y sobre cabeza, deben usarse estos aditamentos, para evitar las severas quemaduras que puedan ocasionar las salpicaduras del metal fundido.

ZAPATOS DE SEGURIDAD: Que cubran los tobillos para evitar el atrape de salpicaduras.

